

La compañía eléctrica considera que la planta podría funcionar con plena "seguridad" hasta 2008

Unión Fenosa recurre el cierre de la central de Zorita previsto para 2006

Unión Fenosa, la tercera eléctrica española, ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la deci-

sión del Ministerio de Economía de cerrar la central nuclear de Zorita (Guadalajara) el 30 de abril de 2006.

El recurso, presentado el pasado 10 de diciembre, fue admitido a trámite a principios de enero por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, que ha pedido al Ministerio de Economía el expediente en el que basó su decisión.

Según Unión Fenosa, la razón del recurso es "el menor tiempo concedido en la extensión de la autorización de funcionamiento" para la central "José Cabrera" de Zorita. En octubre de 1999, la compañía eléctrica solicitó una prórroga de nueve años, hasta 2008, pero el Ministerio de Economía sólo amplió la autorización hasta el 15 de octubre de 2002.

Llegada esa fecha, Economía decidió prolongar el permiso hasta el 30 de abril de 2006 y fijar ese día el cierre definitivo de la planta. La decisión del Ministerio quedó plasmada en una Orden ministerial que entró en vigor el pasado 15 de octubre, día en el que expiraba el anterior permiso de explotación.

La Orden del Ministerio de Economía asumía la recomendación del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) que había propuesto la parada de la central de Zorita en 2006. La propuesta del CSN fue respaldada el 9 de octubre en el Congreso por todos los grupos políticos.

Unión Fenosa siempre ha mantenido que la planta de Zorita podría funcionar "con plenas garantías de seguridad" hasta 2008, cuando finaliza el periodo de vida útil previsto para esta instalación. La planta "José Cabrera", situada en Almonacid de Zorita (Guadalajara), es la más antigua de España,



ya que comenzó a operar en 1968.

Seguridad frente a ambición

Tras conocer este recurso, el presidente regional, José Bono, señaló que la central nuclear de Zorita es una "cafetera vieja", por lo que "espero que triunfe la seguridad de los ciudadanos frente a la ambición de los propietarios, en este caso Unión Fenosa, que tras la aprobación de su cierre por parte del Gobierno central ha presentado un recurso con el fin de que éste no se produzca".

Una decisión, la del Gobierno central, que para Bono ha estado motivada en gran medida por la presión que tanto Gobierno regional como grupos de ecologistas han ejercido sobre el Ejecutivo de Aznar.

"Zorita tiene 35 años de vida, se ha ganado mucho dinero y se ha amortizado suficientemente", aludió el presidente castellano-manchego y subrayó que las averías y las grietas en su cúpula son muy frecuentes.

Por eso, antes de que los propietarios ganen más dinero Bono cree que prevalezca la seguridad de los ciudadanos y espera que "nunca más para que unos ganen mucho dinero otros puedan perder su seguridad".

El PP pide implicación a la Junta

Por su parte, el Partido Popular de Castilla-La Mancha ha hecho un llamamiento a la Junta de Comunidades para que se involucre directamente y lidere el plan de cierre de la Central nuclear "José Cabrera", ya que hasta el momento el Gobierno autonómico es el único que "no ha hecho nada".

Así lo expresó en Toledo el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Leandro Esteban, quien pidió a las administraciones ser más ágiles al planificar el desmantelamiento de la central nuclear, porque sino se hace así, "los únicos perjudicados serán los castellano-manchegos y especialmente los vecinos de la zona".

El CSN exige a Zorita una batería de medidas de seguridad hasta su cierre en 2006

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) exige a la central nuclear de Zorita el cumplimiento de una batería de instrucciones, que afectan principalmente al funcionamiento e inversiones, con el objetivo de garantizar la seguridad de la instalación hasta su cierre, establecido para el 30 de abril de 2006.

En un informe sobre Instrucciones Técnicas Complementarias a la Autorización de Explotación, remitido por el CSN al Congreso de los Diputados, el máximo organismo en materia nuclear establece a la propietaria de la central -Unión Fenosa- 17 requisitos que debe cumplir para seguir operando.

Entre ellos exige que las inversiones deben

garantizar que se detectan, asignan recursos e implantan todos los cambios necesarios para mantener y mejorar razonablemente la seguridad y que incluya aspectos técnicos, organizativos y de personal, entre otros.

Otra de las instrucciones hace referencia a la protección radiológica dentro de la central, que por otra parte deberá realizar informes anuales sobre sucesos internos, sobre modificaciones de diseño o sobre medidas tomadas para adecuar la explotación de la central a los nuevos requisitos. Asimismo el Consejo pide la elaboración de un informe anual de resultados del programa de vigilancia radiológica ambiental, y otro sobre resultados de los controles dosimétricos del personal.

Castilla-La Mancha y Cataluña tendrán todas sus ciudades conectadas por alta velocidad

Bono, satisfecho por la firma de declaración de impacto ambiental del AVE en el subtramo Cuenca-Albacete

El presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, cree que la firma de la declaración de impacto ambiental del proyecto del AVE Madrid-Levante en el subtramo Cuenca-Albacete, por parte del Ministerio de Medio Ambiente, es "un milagro laico que se ha concretado estos días".

Bono se refirió a la misiva que remitió al Gobierno central la pasada semana tras anunciar el estudio de impacto ambiental del trazado Mottilla del Palancar-Valencia, porque "se estaban dando pasos en una dirección equivocada".

No en vano, recordó que en el convenio firmado sobre el AVE con el ministro de Fomen-

to, Francisco Alvarez Cascos, contemplaba "que Albacete tendría preferencia sobre cualquier otra ciudad de la región".

A juicio de José Bono, la respuesta del Ministerio de Fomento "llegó contestándonos con un modo tan satisfactorio, porque no puede haber mejor noticia que la firma de la declaración de impacto ambiental entre Cuenca y Albacete, ya que para esta última ciudad es esencial".

El presidente autonómico destacó que Castilla-La Mancha, junto con Cataluña, serán las únicas comunidades autónomas del territorio español en las que todas sus capitales de provincia estarán comunicadas por la línea de Alta Velocidad.

Michavilla dice que las competencias de Justicia se transferirán "al ritmo que marque la Junta"

La Comisión Técnica que negociará el traspaso de competencias de Justicia se reunirá en breve



Foto: Lourdes Herráez
La consejera de Administraciones Públicas, María del Carmen Valmorisco, se entrevistó con CC.OO. para empezar a conocer la situación de la Administración de Justicia de cara a las transferencias

El ministro de Justicia, José María Michavilla, afirmó en Ciudad Real que su departamento está dispuesto a transferir las competencias de Justicia al Gobierno de Castilla-La Mancha "al ritmo que vaya imponiendo la Junta".

Michavilla, que asistió al acto de colocación de la primera piedra del futuro Palacio de Justicia de la capital manchega, precisó al respecto que el próximo cinco de marzo se constituirá la comisión mixta que negociará dicho traspaso "al ritmo que vaya imponiendo el Gobierno Regional, porque es un proceso sin complicaciones y estamos abier-

tos a facilitar las cosas todo lo posible". Respecto a la implantación a partir del 28 de abril de los denominados juicios rápidos, señaló que en Castilla-La Mancha supondrá multiplicar por cuatro el número de fiscalías de guardia, además de que los juzgados abrirán por las tardes y los sábados y domingos.

Por otra parte, la primera reunión de la Comisión Técnica que discutirá y negociará el traspaso de algunas competencias de la Administración de Justicia al Gobierno regional se reunirá en breve, según informó la consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valmorisco.